



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 21 de agosto de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 742/2019

VISTO:

La Actuación N° A-01-00018462-0/2019, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 54/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Red de Mujeres para la Justicia, asociación civil sin fines de lucro, solicita la Declaración de Interés Institucional de un encuentro federal a realizarse el día 23 de agosto del corriente año en el horario de 10 a 18 horas, en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Que dicha asociación, fue creada con la misión de promover y defender los derechos humanos de las mujeres para mejorar el nivel de vida de las mismas, tratar problemas tales como la violencia doméstica, de género y la discriminación, mediante la imparcial administración de justicia, proporcionando un centro de divulgación y de recursos para distribuir información que se relacione con las mujeres jueces, llevar a cabo investigaciones, estudios e intercambios internacionales, regionales o conferencias nacionales, e intercambios judiciales y programas de orientación que contribuyan a la comprensión y resolución de temas críticos jurídicos con los que se enfrentan las mujeres, alentar la cooperación y participación entre mujeres jueces de todo el país, asegurar que el sistema jurídico facilite y proteja los derechos e intereses de las mujeres y que en él se refleje el papel igualitario de la mujer en la sociedad, contribuir al desarrollo de leyes sobre derechos humanos para que el sistema legal facilite y proteja los derechos de las mujeres, en un pie de igualdad, así como dar tratamiento a otros temas importantes relacionados con el avance y mejoras de las mujeres en el sistema jurídico, formar parte de federaciones, confederaciones o asociaciones de magistrados, nacionales o internacionales.

Que esta actividad tendrá como institución anfitriona a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la misma asistirán destacadas personalidades tales como la Dra. Almudena Hernando, renombrada arqueóloga y profesora titular en la Universidad Complutense de Madrid, y su temática se denominará "¿Cuál es el poder que tienen y quieren las mujeres?", la cual versará sobre la violencia de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

género en sus orígenes y su significado en las sociedades actuales, de cara al rol de los operadores judiciales.

Que el Consejo es una institución que integra el Poder Judicial porteño como órgano permanente de selección de magistrados y de administración; y sus funciones consisten en asegurar la independencia del Poder Judicial, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 51, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica *"Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional"* y *"Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial"*.

Que ello así, mediante Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 54/2019, se propuso la declaración de interés institucional en cuestión.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en la que se realizará el encuentro, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de interés institucional el encuentro federal de la Red de Mujeres para la Justicia, que se llevará a cabo el día 23 de agosto del corriente año en el horario de 10 a 18 horas, en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2°: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 742 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

